

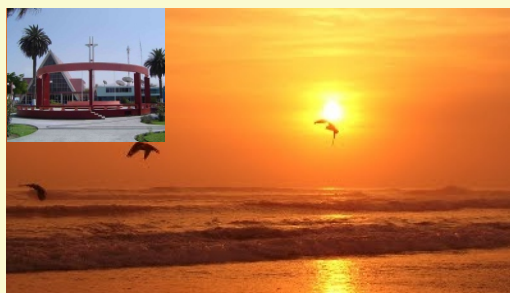


BOLETIN ZONIFICANDO

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA



Nº 3



BOLETIN ZONIFICANDO

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA



BIENVENIDOS AMIGAS Y AMIGOS A ESTE TERCER BOLETÍN:

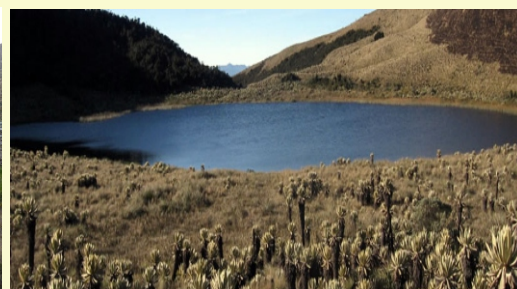
Continuando con los avances que el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Autoridad Regional Ambiental ARMA y el Proyecto Desarrollo de Capacidades en Zonificación Ecológica Económica para el Ordenamiento Territorial de la Región Arequipa (ZEE-OT), para conocer el valor de nuestro territorio regional, con el suficiente conocimiento de sus componentes en los aspectos Físicos, Biológicos y Socio-Económicos, que sirva como base para los procesos de Ordenamiento Territorial tanto regional como provinciales en el departamento de Arequipa.

Esta labor se realiza bajo la Ordenanza Regional No. 115 - Arequipa, la cual menciona en su Artículo 1° de necesidad e interés regional, el uso sostenible del territorio, los recursos naturales, la Zonificación Ecológica Económica y el Ordenamiento Territorial de la Región Arequipa, y a su vez establece la creación de la Comisión Técnica Regional (art. 2°), cuyas funciones son la de Participar en el proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial de la Región Arequipa y opinar, recomendar y colaborar con la Autoridad Regional Ambiental (ARMA) en la elaboración y/o diseño de normas, metodologías para efectos del proceso de zonificación y ordenamiento (art. 3°).



Teniendo el apoyo de la presidencia del Gobierno Regional de Arequipa a través del Dr. Juan Manuel Guillen Benavides, al Concejo Regional y a su vez a los profesionales que laboran en la Autoridad Regional Ambiental en especial a su Gerente QF. Anibal Diaz Robles y al Área de Recursos Naturales bajo la responsabilidad del asesor presidencial, Arq. Michael Alfaro Gómez, pues es su aliento seguir trabajando por una Región Arequipa, con calidad ambiental y sabedora del uso sostenible de sus recursos.

Arequipa, Enero del 2013



BOLETIN ZONIFICANDO

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA



¿QUE ES LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA EN LA REGIÓN AREQUIPA?

“La **ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA (ZEE)** es una herramienta que nos permite entender el territorio y conocer, dónde podemos desarrollar nuestras actividades tales como: la agricultura, ganadería, minería, turismo, reservas naturales, industria, vivienda, etc. de manera que posibilite el desarrollo ordenado de la región, a fin de lograr, a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población”.

La ZEE, brinda información de todo el territorio regional, a fin de un adecuado ordenamiento territorial, que servirá para poder tomar decisiones, que favorezca la negociación entre la sociedad civil y los gobernantes, que permita identificar las prioridades de inversión y que facilite la toma de decisiones y la solución de conflictos.

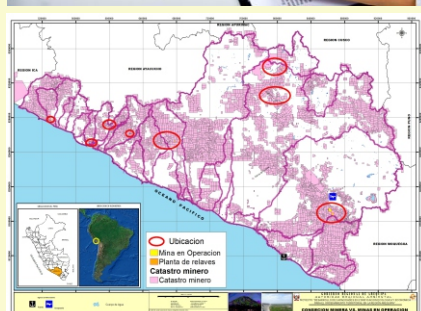
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL-OT es el proceso de asignación de usos y ocupación del territorio, se trata del instrumento que orienta la toma de decisiones respecto de las mejores formas de su uso y ocupación del territorio y la Zonificación Ecológica Económica - ZEE es la herramienta que le proporciona el conocimiento integral, científico y actualizado del territorio.

El producto del OT son las políticas, planes, programas y proyectos para la gestión territorial, que deben expresar un acuerdo amplio sobre el uso del territorio.

El producto principal de la ZEE, es el diagnóstico de las potencialidades y limitaciones del territorio, evaluar a partir de criterios físicos, biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales.

PRODUCTOS DE LA ZEE EN AREQUIPA Diagnóstico del Medio Socio Económico de la Región Arequipa:

- Estudio Socio Económico
- Estudio de Vacación Recreacional y Turismo
- Estudio de Conflictos y Pasivos Ambientales
- Estudio de Aspectos Socioculturales
- Estudio de Organización del Territorio



PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA - AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL - GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Calle Jacinto Ibañez 450 Parque Industrial - Arequipa Teléfono 054 232335

Email: proceso.zee.ot.aqp@gmail.com Blog: www.arequipazeeot.blogspot.com Facebook: www.facebook.com/zeeot.aqp

BOLETIN ZONIFICANDO

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA



ESTUDIO DE CONFLICTOS Y PASIVOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN AREQUIPA

El proceso de Zonificación Ecológica y Económica que da soporte al Ordenamiento territorial, pretende contribuir en reducir ese nivel de conflictividad social que se da en el país, y en particular en la región Arequipa. Para ello uno de los estudios es el referido a la elaboración del mapa de conflictos socio ambientales.

Con la elaboración de este mapa se pretende acopiar, sistematizar y generar información que permita ubicar espacialmente áreas donde dos o más actores interesados, consideran que las actividades o proyecto que se viene implementando, ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental del territorio donde se ubican. Adicionalmente se pretende elaborar un mapa de conflictividad socio ambiental donde se podrá identificar áreas de potenciales conflictos. Siendo el proceso de Zonificación Ecológica y Económica un proceso participativo, permitirá diseñar políticas y acciones de prevención de los conflictos.

CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

En muchos de los casos existe esta confusión, pero es necesario señalar que los problemas ambientales no devienen necesariamente en conflictos. Se puede decir que los problemas ambientales son alteraciones negativas sobre el entorno que afectan el equilibrio vital del ecosistema, incluido el ser humano. Este concepto se refiere al deterioro de los recursos naturales, es decir a la contaminación de las aguas, del aire, del suelo, la flora y fauna, la congestión urbana, la ocupación del espacio público o a la contaminación visual, entre otros.

Por otro lado, conflicto se refiere a una situación en la que un actor se encuentra en oposición consciente con otro actor, debido a que persiguen objetivos contrarios, lo que los coloca en extremos antagónicos, en situación de enfrentamiento, confrontación y lucha. Esta disputa es frente al estado o la empresa, pero también entre comunidades.

INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA MESA DE TRABAJO

- Junta de Usuarios del Chili Regulado
- Junta de Usuarios de Yura
- Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET)
- Autoridad Nacional del Agua/AAA
- Autoridad Regional Ambiental (ARMA)/ZEE-OT
- Oficina de conflictos del Gobierno Regional Arequipa
- Municipalidad Provincial de Caravelí
- Asociación Civil LABOR



PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA - AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL - GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

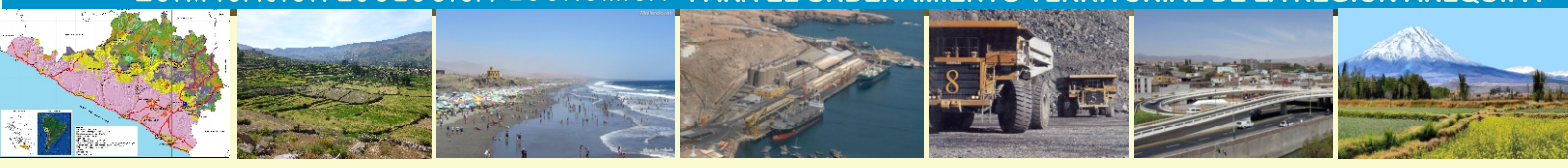
Calle Jacinto Ibañez 450 Parque Industrial - Arequipa Teléfono 054 232335

Email: proceso.zee.ot.aqp@gmail.com Blog: www.arequipazeeot.blogspot.com Facebook: www.facebook.com/zeeot.aqp



BOLETIN ZONIFICANDO

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA



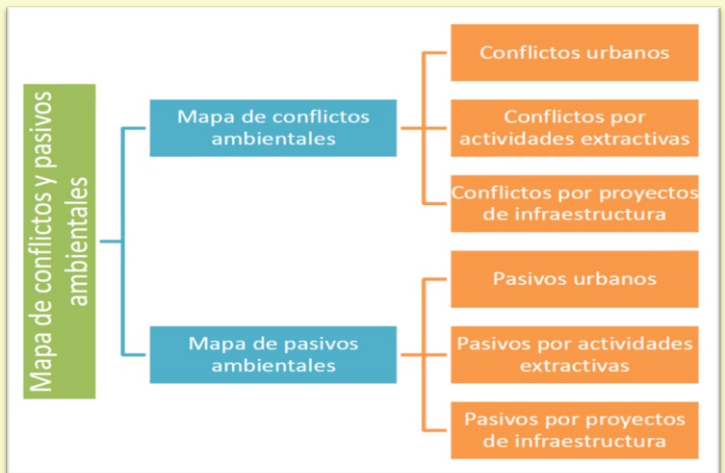
ESTUDIO DE CONFLICTOS Y PASIVOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN AREQUIPA

TOPOLOGÍA DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

Todos los conflictos son diferentes, pues los problemas son diferentes, tienen actores diferentes, así como que tienen un tiempo diferente. Pero pueden ser clasificados de acuerdo a diversos aspectos: por sus causas, por las competencias de quienes deben atenderlos, por la temáticas, etc.

Luego de lo señalado podemos decir que cuando nos referimos al conflicto socio ambiental, se hace referencia a procesos sociales generados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos. En ese sentido para la identificación de un conflicto socio ambiental deben concurrir tres requisitos básicos: escasez, deterioro o privación de recursos naturales, que se oriente a ser un conflicto manifiesto y represente un serio desafío para la vida y la propiedad o el control sobre bienes y recursos.

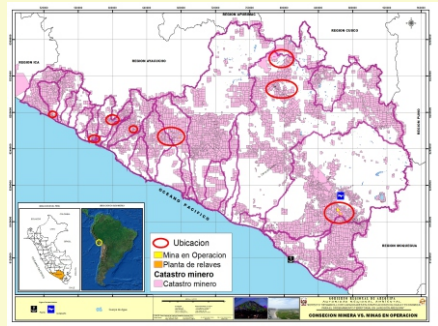
EL MODELO CONCEPTUAL PLANTEADO ES:



PASIVOS AMBIENTALES

Otros de los temas a ser abordados en este estudio son los pasivos ambientales, los cuales son una obligación, una deuda derivada de la restauración, mitigación o compensación por un daño ambiental o impacto no mitigado. Son considerados pasivos cuando afectan de manera perceptible y cuantificable elementos ambientales naturales (físicos y bióticos) y humanos, es decir, la salud, la calidad de vida e incluso bienes públicos (infraestructura) como parques y sitios arqueológicos.

Donde mayormente se han identificado pasivos ambientales es en la actividad minera. En esta actividad son considerados pasivos ambientales aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos por operaciones mineras, en la actualidad abandonada o inactiva y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad.



PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA